



## **Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina 6 de febrero**

Hechos y cifras publicados por la ONU:<sup>1</sup>

- Unos 140 millones de mujeres y niñas sufren en la actualidad las consecuencias de la MGF
- Estos procedimientos no aportan ningún beneficio a la salud de las mujeres y niñas.
- Pueden producir hemorragias graves y problemas urinarios, y más tarde pueden causar quistes, infecciones, infertilidad, complicaciones del parto y aumento del riesgo de muerte del recién nacido.
- En la mayoría de los casos se practican en la infancia, en algún momento entre la lactancia y los 15 años.
- Se calcula que en África hay 92 millones de mujeres y niñas de más de 10 años que han sido objeto de MGF.
- La MGF es una violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas.


**Estimados lectores, la Revista ADE los invita a leer sobre estos horrores cometidos por individuos que no han evolucionado como la sociedad actual espera.**

La mutilación genital femenina (MGF) comprende todos los procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos y es reconocida internacionalmente como una violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas.

Refleja una desigualdad entre los sexos muy arraigada, y constituye una forma extrema de discriminación de la mujer. Es practicada casi siempre en menores.

**Dicha práctica, viola los derechos a la salud, la seguridad y la integridad física, el derecho a no ser sometido a torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, y el derecho a la vida en los casos en que el procedimiento acaba produciendo la muerte.**

Aunque la práctica se ha mantenido por más de mil años, hay motivos para pensar que se puede acabar con la mutilación y la ablación genital femenina en una sola generación. Actualmente UNICEF trabaja en la eliminación de la mutilación y la ablación genital femenina en 22 países, y desde 2008 también colabora en el Programa Conjunto UNICEF- FNUAP «La mutilación y la ablación genital femenina: Acelerando el cambio» en 15 de esos países en el Oeste, Este y Norte de África.

El 20 de diciembre de 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución [A/RES/67/146](#) , en la cual exhorta a los Estados, al sistema de la ONU, a la sociedad civil y a todas las partes implicadas a seguir observando el 6 de febrero como el

---

<sup>1</sup>Centro de noticias de la ONU, <http://www.un.org/es/events/femalegenitalmutilationday/>

**Día Internacional de la Tolerancia Cero contra la Mutilación Genital Femenina, y a aprovechar la ocasión para mejorar las campañas de sensibilización y tomar medidas concretas contra la mutilación genital femenina.**